



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala

Laboral, **HACE SABER:**

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310503820180055401
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ELCI YOLIMA HERNANDEZ LOPEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	05 DE AGOSTO DE 2022
DECISION	REVOCAR, DECLARAR, ORDENAR, COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LILLY YOLANDA VEGA BLANCO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA